

DECRETOS DE ALCALDIA N° 812. / 2021.-

ZAPALLAR,

28 ABR. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna y Decreto Alcaldicio N°2.639/2020, de fecha 31 de diciembre de 2020, que prorroga su periodo Alcaldicio; Decreto de Alcaldía N°302/2021 de fecha 03 de Febrero de 2021 que aprueba cuadro de Subrogancia del Sr. Alcalde Decreto de Alcaldía N°2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N°2633/2020, de fecha 31 de Diciembre de 2020, que Aprueba Programa denominado Programa Balneario Comuna Activa.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Código del Trabajo.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y APRUEBASE Contrato de Trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Código del Trabajo, según siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	GLOSA
Juan Maturana Troncoso ✓	✓	La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) JUAN MATURANA TRONCOSO , quien realizará la función de "SALVAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2021, EN LAS PLAYAS Y/O PISCINA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA" . Los servicios serán prestados en la Faena denominada "PERIODO VACACIONES DE VERANO" ✓
Monserrat Figueroa Rojas ✓		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) MONSERRAT FIGUEROA ROJAS , quien realizará la función de "SALVAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2021, EN LAS PLAYAS Y/O PISCINA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA" . Los servicios serán prestados en la Faena denominada "PERIODO VACACIONES DE VERANO" ✓
Savka Torreblanca Tapia ✓		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) SAVKA TORREBLANCA TAPIA , quien realizará la función de "SALVAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2021, EN LAS PLAYAS Y/O PISCINA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA" . Los servicios



ZAPALLAR

ZAPALLAR



		serán prestados en la Faena denominada "PERIODO VACACIONES DE VERANO" ✓
Exequiel Minay Tapia ✓	✓	La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) EXEQUIEL MINAY TAPIA , quien realizará la función de "SALVAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2021, EN LAS PLAYAS Y/O PISCINA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA". Los servicios serán prestados en la Faena denominada "PERIODO VACACIONES DE VERANO"
Felipe Aballay Godoy ✓		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña, FELIPE ABALLAY GODOY , quien realizará la función de "SALVAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2021, EN LAS PLAYAS Y/O PISCINA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA". Los servicios serán prestados en la Faena denominada "PERIODO VACACIONES DE VERANO" ✓

2° **IMPUTESE** las presentes contrataciones al ITEM presupuestario correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



Gerardo Antonio Molina Daíne
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
Alcaldesa (S)

C.CONTRATOS //

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- RRHH.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- SIAPER.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / SEC / pog.-

